

¿Qué hacer si tengo sospecha o me confirmaron COVID-19?

TIPOS	DESCRIPCIÓN	TIPOS DE RIESGO	PASOS PARA SEGUIR	TIPO DE SANITIZACIÓN
CASO CONFIRMADO	Es caso confirmado cuando la persona tiene un examen de PCR positivo (con o sin síntomas).	ALTO	<p>Contactar a la jefa de Bienestar (o reemplazante) al celular +56975183454. Ella realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevista de salud y orientación administrativa por licencias en un plazo máx de 4 hrs después de ser informada. Si existe riesgo hacia otros funcionarios/as, también serán entrevistados durante las siguientes 24 horas. 	<p>Si el funcionario/a, es caso confirmado y estaba trabajando en forma presencial, en menos de 24 hrs se realizará una sanitización con amonio cuaternario incluyendo los espacios de uso común. Esta medida se aplicará sin presencia física de funcionarios/as.</p> <p>En regiones este servicio dependerá de los contratos de aseo de cada región.</p>
CASO SOSPECHOSO	<p>Es caso sospechoso cuando la persona tiene algún(os) síntoma(s) y no tiene aún un examen PCR positivo.</p> <p>Síntomas de Coronavirus</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiebre (≥37,8°C) • Tos • Taquipnea • Debilidad general o fatiga • Diarrea, náusea, vómitos • Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) • Congestión o secreción nasal • Dolor en la garganta (odinofagia) • Dolor torácico • Anorexia o náuseas y vómitos • Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia) • Dificultad para respirar (disnea) • Dolor muscular (mialgia) • Calofríos • Dolor de cabeza 	ALTO	<p>Contactar a la jefa de Bienestar (o reemplazante) al celular +56975183454. Ella realizará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevista para determinar estado de salud. Si el funcionario/a está trabajando en forma presencial deberá retirarse de la oficina y realizarse un examen PCR. Mientras espera el resultado tendrá que trabajar a distancia en su domicilio. Si el PCR es positivo debe seguir los pasos señalados para caso confirmado. 	Solo corresponde sanitación cuando el examen PCR es positivo.
PERSONA EN ALERTA COVID	<p>Es caso alerta Covid cuando hay contacto con un PCR+. Es decir, cuando una persona vive o ha estado cerca, a menos de un metro de distancia y sin el uso correcto de mascarilla de un caso confirmado:</p> <ul style="list-style-type: none"> en los últimos dos días antes del inicio de síntomas o dos días antes de la toma del PCR del caso confirmado. 	MEDIO	<p>Contactar a la jefa de Bienestar (o reemplazante) al celular +56975183454. Ella realizará las siguientes acciones:</p> <p>En caso de que la persona viva con o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado Covid con PCR+, corresponde, aplicar como medida de autocuidado, preferir el trabajo a distancia por los próximos 7 días. Se debe considerar que recomendación aplica mientras el funcionario se encuentre sin síntomas y/o con posibilidad de realizar el trabajo a distancia, de lo contrario se orientará sobre como acceder a una licencia médica.</p>	La sanitización es analizada caso a caso, dependiendo del tipo de riesgo.